

salmo de Fray Anselmo y "La Granadera", un trozo de antiguo canto religioso, de elevada expresión litúrgica, lo que se explica por qué entonces la influencia de la iglesia lo invadía todo: artes, literatura, poesía, ciencias, etc.

Los pequeños grupos de filarmónicos o Bandas precursoras, entrenadas por músicos peninsulares, entonaban este Himno en todo Centro América, al paso de los Pendedones de Castilla; y luego, el mismo continuó en vigencia después del grito de emancipación para hacerle los honores a la Bandera de la nueva República. Disuelta la Federación, fue adoptado por el Gobierno Hondureño, como Himno Nacional de Honduras.

En Nicaragua, la "Antífona de los Colores" quedó también como Himno, pero sólo para rendirle honores al Pabellón Nacional. Su emocionante música está escrita en Si Bemol Mayor.

El viejo salmo o Himno del Misionero Español, no se había echado al olvido, nunca se dejó de tocar en aquellos tiempos, el Gobierno de don Pedro Joaquín Chamorro, cometió el error de sustituirlo por el que compuso en 1876, don Carmen Vega, tío de nuestro compositor Gilberto Vega, iniciándose así, al romper con la vieja tradición, una carrera loca de cambios de Himnos a tono desgraciadamente con los cambios de Gobernantes. Sin previo concurso, el nuevo Himno fue adoptado oficialmente, con letra de un señor F. Alvarez, la primera que desde aquella época se cantó en Nicaragua. Sus primeras estrofas son las siguientes:

Soldados Ciudadanos a las armas,
esgrimid las espadas con valor
que más vale morir independientes
a vivir subyugado en la opresión.

Hoy se lanza la Patria querida
sobre un campo de gloria inmortal,
hoy, alzando su frente abatida,
aniquila el poder Colonial.

De Septiembre la luz se levanta
bella, pura, cual hija del Sol,
y a su vista el ibero se espanta,
tiembla y cae el León Español.

Como se puede observar, los anteriores versos se contradicen y pecan de anacrónicos porque al mismo tiempo que cantan loas al 15 de Septiembre son un grito de guerra contra el poder Colonial, que ya no existía.

La música de Vega, cuya tonalidad es Fa Mayor, fue junto con la letra, de muy corta duración. Se pretendió revivirlo en los primeros años de la Administración del General Zelaya, tal vez por su carácter belicoso que bien se acomodaba con el espíritu

guerrero de la revolución liberal del 11 de Julio de 1893.

Al asumir la Presidencia de la República el Dr. Roberto Sacasa en 1889, apareció también sin previo concurso, un nuevo Himno que se declaró oficial, compuesto de Do Mayor, por el Director de la Banda de los Supremos Poderes, Don Alejandro Cousín.

Este Himno, únicamente instrumental, fue abolido después del triunfo de la Revolución del 93, seguramente porque sus notas alegres, de puro tipo escolar, no se avenían al ambiente revolucionario de entonces. Por su aire placentero, los adversarios del Dr. Sacasa, bautizaron la música infantil del Maestro Cousín, con el remoquete de "Himno de los Palomos".

Otra vez con el cambio de Gobierno se opera un cambio de Himno, pero continúa la manoseada costumbre de hacerlo sin intervención de ningún certamen, como ocurrió también con los versos de la "Hermosa Soberana", escritos para la nueva música por autor desconocido, aunque se le atribuyen indistintamente a Rubén Darío, Santiago Argüello y Manuel Maldonado.

La música de "Hermosa Soberana", por sus acordes bélicos llenos de inspiración, fue acogida con general simpatía por el público, a tal extremo que llegó a convertirse en el canto predilecto de los nicaragüenses.

La letra dice así:

Hermosa, Soberana,
Cual Sultana, Nicaragua
De sus Lagos al rumor
Ve en sus hijos denodados
Los soldados del honor.

Siempre libre y hechicera
Su bandera ve flotar,
y apacible se reclina
Cual ondina de la mar.

Y orgullosa cual deidad
Muestra altiva el noble pecho
En defensa del Derecho
y su Santa Libertad.

La bella composición instrumental nacida bajo el Gobierno del General Zelaya y conocida después con el nombre de "Hermosa Soberana", porque así comienzan los versos, fue dedicada al General José Santos Zelaya, por su padre político don Alejandro Cousín, notable compositor de origen Belga, que aún servía la Dirección de la Banda de los Supremos Poderes. Posteriormente fue adoptada por la Asamblea Constituyente de la República, en el Mes de Septiembre de 1893, como el Himno Nacional de Nicaragua. Esta música tan agradable a nuestros oídos, está escrita en Si Bemol Mayor.